

En Zacatecas, Zacatecas a los 24 días de agosto de 2014, en el Gimnasio Profesor Marcelino González, ubicado en la calle segunda de Santa Teresa sin número, instalaciones de la feria y estando reunidos el Lec. Pablo Manuel Alejandro Torres Corpus, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Político Estatal, los Consejeros Políticos Estatales que integran este órgano de dirección y el Lic. Tarcisio Félix Serrano, Notario Público No. 7 de Zacatecas, quién estará dando fe de lo acontecido en esta sesión extraordinaria y de conformidad a lo establecido en los artículos 71, 76.77, 108.112, 113.119 fracciones III y XXXIII, 121, 122.158, 160.164 y 165, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; así como los artículos 24, 33, 57, 62, 65, 66, 67, 68, 69 fracción XXXV, 71 y 72 del reglamento del Consejo Político Nacional, así como los artículos 27 y 29 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos del propio partido:

En uso de la voz el Secretario Técnico da la bienvenida a los consejeros políticos estatales del Partido Revolucionario Institucional dando comienzo la sesión y solicita al encargado de la secretaría de organización del Comité Directivo Estatal del PRI dé cuenta de la asistencia registrada.

El encargado de la secretaría de organización informa al secretario técnico que el registro de asistencia previamente levantado da un total de 312 consejeros políticos, mismo que es parte integrante del acta de sesión que se levante de la presente, declarando así la existencia del quórum legal reglamentario para establecer la presente sesión.

A continuación el Secretario Técnico del Consejo, Manifiesta que siendo las 11 horas con dos minutos declara formalmente instalados los trabajos de la sesión extraordinaria programada para la fecha y hora en que se actúa, Y por formalmente válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

A continuación en uso de la voz el secretario técnico da lectura al orden del día siendo el siguiente:

- 1. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión, (punto agotado).**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. De conformidad con el artículo 29 del reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos se pone a consideración y ratificación el dictamen correspondiente a la única fórmula registrada y declara procedente para ocupar la dirigencia estatal del PRI.**
- 5. Declaración de validez de la elección de Presidente y Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas.**
- 6. Declaración de receso para la recepción de nuestra dirigencia nacional**
- 7. Mensaje por parte del Profesor Juan Carlos Lozano Martínez.**
- 8. Entrega de la constancia respectiva y toma de protesta de la dirigencia del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas, por parte del Dr. César Camacho, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.**
- 9. Toma de protesta de la dirigencia estatal del organismo especializado Movimiento PRI.MX por parte del Dr. César Camacho, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.**
- 10. Toma de protesta del Secretario General de la CNOP, por parte del Dr. César Camacho, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.**
- 11. Mensaje del Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas 2014 - 2018, Lic. José Marco Antonio Olvera Acevedo.**
- 12. Mensaje del Lic. Miguel Alonso Reyes, Gobernador del Estado de Zacatecas.**
- 13. Mensaje y clausura de la sesión por parte del Dr. César Camacho, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.**

Posteriormente el Secretario Técnico pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación solicitando a los consejeros políticos estatales que estén por la afirmativa se sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano.

Hecho lo anterior, se informa al pleno que existe aprobación por unanimidad del orden del día.

Enseguida el Secretario Técnico da lectura al tercer punto del orden del día consistente en lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior del Consejo Político Estatal y manifiesta que por economía de tiempo se solicita respetuosamente al pleno la dispensa de la lectura de la sesión anterior celebrada el domingo 3 de agosto de 2014 en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas y en la cual fue aprobado el método para la elección de la Dirigencia Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

El Secretario Técnico manifiesta que esta acta ya sido debidamente certificada por el Lic. Tarcisio Félix Serrano, Notario Público # 7 de Zacatecas con la misma fecha y exhibe ante la asamblea el acta referida.

Posteriormente el Secretario del Consejo Político Estatal solicita al pleno que quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior lo manifieste levantando la mano de manera económica.

Luego el Secretario Técnico informa el pleno que por unanimidad se ha aprobado la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Acto seguido, el Secretario Técnico pone a consideración de los presentes la aprobación del acta de la sesión anterior, solicitando a los presentes qué quienes estén a favor se sirvan a manifestarlo levantando la mano; informando que el acta ha sido aprobada por unanimidad

El Secretario Técnico informa que atendiendo el cuarto punto del orden del día y de conformidad con la artículo 29 del Reglamento para la Elección y Postulación de Candidatos del Partido Revolucionario Institucional se pone a consideración del pleno la ratificación del dictamen correspondiente a la única fórmula registrada y declarada procedente para ocupar la Dirigencia Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

Para desahogar el Secretario Técnico solicita al Profesor Daniel Hernández, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos dé a conocer a los presentes el dictamen correspondiente a la única fórmula registrada

y declarada procedente para ocupar la Dirigencia Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

En uso de la voz el profesor Daniel Hernández García, Comisionado Presidente informa:

“Con el permiso de la Mesa Directiva de este Honorable Consejo Político Estatal, con su permiso Señor Secretario Técnico:

Comparezco ante este Órgano parlamentario de nuestro Partido para presentar a su consideración el Dictamen recaído a la solicitud de registro presentada ante la Comisión Estatal de Procesos Internos el día 20 de agosto del 2014 las 10 de la mañana con 50 minutos.

De la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Zacatecas, presentada por los militantes José Marco Antonio Olvera Acevedo y Judit Magdalena Guerrero López, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su fórmula cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo expuesto y fundado en los considerandos respectivos, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, la Comisión Estatal de Procesos Internos que me honro en presidir, emite el presente DICTAMEN

PRIMERO: Es procedente la solicitud de registro de la fórmula integrada por los militantes Lic. José Marco Antonio Olvera Acevedo y Lic. Judit Magdalena Guerrero López, en este proceso para la elección de los titulares de la Presidencia y de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Zacatecas.

SEGUNDO: Comuníquese a las instancias superiores del Partido y publíquese en sus estrados físicos para el conocimiento de todo el priismo zacatecano y la ciudadanía en general.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Zacatecas, a los veinte días del mes de agosto de dos mil catorce, y firman:

El Comisionado Presidente Profr. Daniel Hernández García, el Secretario Técnico, Lic. Luis Felipe Báez Ordóñez y los comisionados propietarios Lic. Yrene Ramos Dávila, Lic. Ma. del Refugio Calderón González, Profr. José Armando de la Rosa Calderón, Profr. Luis Alfonso Sosa Escalante, C. José Guadalupe García Tinajero, Lic. Arturo Mario Ávalos Guzmán Lic. Julia Cruz Pérez Pérez.”

Hace uso de la voz el Secretario Técnico para poner a consideración de los consejeros políticos estatales la ratificación del dictamen emitido por la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI, pidiendo que los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

Posteriormente el Secretario Técnico informa al pleno que el dictamen ha sido aprobado de manera unánime.

En uso de la voz el Secretario Técnico lee el quinto punto del orden del día consistente en declaración de validez de la elección de Presidente y Secretaria General del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas y pide al Comisionado Presidente, Profesor Daniel Hernández declare la validez de la elección.

Toma la palabra el Comisionado Presidente y manifiesta:

“Con el permiso de la Mesa Directiva de este Honorable Consejo, con su permiso señor Secretario Técnico, Con el permiso de todos los presentes:

Me permito informar a este Órgano de Gobierno partidista y a todo el priismo zacatecano que se han cumplido satisfactoriamente y en plena unidad cada una de las etapas de la convocatoria para el proceso interno de elección de los titulares de la presidencia y la Secretaría General de comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Zacatecas.

Además, que el Pleno de este Honorable Consejo Político Estatal acaba de acordar por unanimidad la ratificación del dictamen procedente de la única fórmula que solicitó registro.

En tales condiciones y en estricto apego a lo que señalan nuestros Estatutos, y específicamente, a lo que mandata el artículo 29 del Reglamento para la elección de dirigentes y Postulación de Candidatos, la Comisión Estatal de Procesos Internos de nuestro Partido en Zacatecas, que me honro en presidir, declara válido este proceso y legalmente electos como Presidente y Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Zacatecas, para el ejercicio estatutario 2014-2018, a los ciudadanos José Marco Antonio Olvera Acevedo y Judit Magdalena Guerrero López, a quienes de inmediato les entregaremos las constancias de mayoría respectivas.

Queda demostrado una vez más, con este proceso, que cuando los priistas nos ponemos de acuerdo no habrá quien nos detenga.

Enhorabuena a todos mis compañeros priistas. Se ha privilegiado el diálogo y el acuerdo y se han puesto los intereses superiores del Partido por encima de los intereses personales. En Zacatecas, estamos listos para el 2015 y el 2016. Muchas gracias.”

El Secretario Técnico informa que en atención al orden del día aprobado se declarará un receso para recibir al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Dr. Cesar Camacho y a la Secretaria General Ivonne Ortega Pacheco.

Siendo las 11 horas con 29 minutos el Secretario Técnico reanuda la sesión y atendiendo el séptimo punto del orden del día pide al Profesor Juan Carlos Lozano Martínez, ex Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Zacatecas comparta su discurso.

El Profesor Juan Carlos Lozano emite su mensaje:

Hace uso de la voz el secretario técnico e informa que para desahogar el octavo punto del orden del día y al haber sido aprobada y declarada válida la elección del Presidente y Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Zacatecas en los puntos previos del orden del día, le solicita al Presidente Nacional, Doctor César Camacho, haga entrega de las constancias respectivas y tome la protesta estatutaria al licenciado José Marco Antonio Olvera Acevedo y a la maestra Judit Magdalena Guerrero López como Presidente y Secretaria General para el periodo 2014-2018, así como a los titulares de las Secretarías del Comité Directivo Estatal del PRI.

Toma la palabra el Doctor César Camacho y pregunta a **José Marco Antonio Olvera Acevedo, Presidente Electo; Judit Magdalena Guerrero, Secretaria General; Lic. Rafael Gutiérrez Martínez, Secretario De Organización; Ing. Paulo Gonzalez Nava, Secretario De Acción Electoral; Lic. Alejandra Yassin Soto, Secretaria De Administración Y Finanzas; Lic. Eduardo López Mireles, Secretario De Gestión Social; Lic. Patricia González Borrego, Secretaria De Vinculación Con La Sociedad Civil; Lic. Violeta Cerrillos Ortiz, Secretaria Jurídica; Lic. Claudia Anaya Mota, Secretaria De Atención A Adultos Mayores Y Personas Con Discapacidad; Lic. Gamaliel García García, Encargado De La Unidad De Transparencia; Lic. Juan**

Francisco Del Real Sánchez, Presidente De La Fundación Colosio; Lic. José Haro de la Torre, Coordinador de Acción Legislativa:

“¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo para el que ha sido electo con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujeto a que el Partido y sus militantes se lo demanden o se lo reconozcan?”

José Marco Antonio Olvera Acevedo, Presidente Electo; Judit Magdalena Guerrero, Secretaria General; Lic. Rafael Gutiérrez Martínez, Secretario De Organización; Ing. Paulo Gonzalez Nava, Secretario De Acción Electoral; Lic. Alejandra Yassin Soto; Secretaria De Administración Y Finanzas; Lic. Eduardo López Mireles, Secretario De Gestión Social; Lic. Patricia González Borrego, Secretaria De Vinculación Con La Sociedad Civil; Lic. Violeta Cerrillos Ortíz, Secretaria Jurídica; Lic. Claudia Anaya Mota; Secretaria De Atención A Adultos Mayores Y Personas Con Discapacidad; Lic. Gamaliel García García, Encargado De La Unidad De Transparencia; Lic. Juan Francisco Del Real Sánchez, Presidente De La Fundación Colosio; Lic. José Haro de la Torre, Coordinador de Acción Legislativa, levantando la mano derecha contestaron en voz alta: **“Si protesto”**

Toma la palabra el Secretario Técnico y pide al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional tenga a bien tomarles protesta a Sarai Arango Ramiro y a Omar Hernández Lozano como dirigentes electos de Movimiento PRI.MX en Zacatecas, así como al ingeniero Rogelio Hernández Quintero como Secretario General Confederación Nacional de Organizaciones Populares en Zacatecas.

Toma la palabra el Doctor César Camacho y pregunta a Sarai Arango Ramiro, Omar Hernández Lozano y al ingeniero Rogelio Hernández.

“¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo para el que ha sido electo con patriotismo, lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegado a los principios de la Revolución, y sujeto a que el Partido y sus militantes se lo demanden o se lo reconozcan?”

Sarai Arango Ramiro, Omar Hernández Lozano y el ingeniero Rogelio Hernández levantando la mano derecha contestaron en voz alta: ***“Si protesto”***

En uso de la voz el Secretario Técnico atiende el siguiente punto del orden del día y le solicita al licenciado José Marco Antonio Olvera Acevedo, Presidente del Comité Directivo Estatal dirija unas palabras.

El Presidente emite su mensaje.

En uso de la voz el Secretario Técnico le solicita al primer priista en el estado de Zacatecas, licenciado Miguel Alonso Reyes comparta su mensaje.

El Gobernador de Zacatecas toma la palabra y pronuncia su discurso.

Toma la palabra el Secretario Técnico y manifiesta que como último punto del orden se solicita al Doctor César Camacho, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI exprese su mensaje y clausure esta sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del PRI en Zacatecas.

En uso de la voz el doctor César Camacho expresa su mensaje y manifiesta que siendo las 12 horas con 39 minutos del día que se actúa se da por clausurada la sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal del PRI en Zacatecas, agradeciendo la asistencia de los presentes.



**CONSEJO POLÍTICO ESTATAL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Atentamente

“Democracia y Justicia Social”

**Lic. José Marco Antonio Olvera Acevedo
Guerrero López Presidente**

**Mtra. Judit Magdalena
Secretaria**

**Lec. Pablo Manuel Alejandro Torres Corpus
Secretario Técnico**